PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 4.° — Mahon, miércoles, 23 de Julio de 1884. — N.° 923

De un diario de Valladolid que hemos recibido tomamos el siguiente artículo:

Gastos inútiles

En la «Correspondencia de España» del 30 de Mayo, hemos leido lo siguiente:

«El ingeniero de la armada y diputado á Córtes Sr. Togores ha llegado á Madrid, procedente del extranjero, con los planos y modelo del nuevo buque acorazado que se vá á construir por cuenta de nuestro gobierno. Es un escelente tipo de buque de combate. Mide 9000 toneladas de desplazamiento, con un blindaje de 45 centímetros de expesor en la flotacion, compartimientos de estancos, dos máquinas independientes que desarrollan 7000 caballos é imprimen una velocidad teórica de 16 millas. Lleva cuatro torres giratorias con cúpulas blindadas y en cada una de ellas un cañon de 53 toneladas á retrocarga de 10 metros de longitud servidos con aparato hidráulico. Lleva ademas 12 cañones de menor calibre, cuatro tubos de lanza torpedos y 14 ametralladoras, de las cuales ocho van montadas sobre las cofas y crucetas de sus dos palos. Su calado será tal que pueda atravesar el canal de Suez sin alijar peso alguno é irá provisto de luces eléctricas, máquina de levar y cuantos adelantos se han introducido en las marinas modernas.

«La opinion pública aplaude los esfuerzos del gobierno para que llegue á ser una verdad el renacimiento de nuestra marina.»

Se dice además, que el buque en cuestion costará 20.000.000 de pesetas.

Si cualquier empleado se equivoca en una suma, si no pone extrictamente las mismas rayas que en los formularios, si dicho funcionario sirve en provincias y si siguiendo inconsideradamente y en contra suya los impulsos de su conciencia, de su patriotismo y de su saber, se atreve á hacer la contra á los de Madrid, entonces quedará calificado de mal funcionario y siempre estará lleno de disgustos y persecuciones.

A la inversa, toda idea que emana de los centros superiores, solo merece plácemes, adulaciones y recompensas para sus autores.

Muchísimas responsabilidades tienen los individuos de todas las corporaciones; la falta de aplicacion, inteligencia y moralidad, causan muchisimos perjuicios y hay que evitarlos á todo trance con mano fuerte y sin ninguna clase de contemplaciones, no arredrándose por nada y ante nadie.

Pero lo dicho, no es de ningun modo lo más perjudicial; toda disposicion impremeditada, lleva grandísimos gastos y disgustos.

Si emitieran su libre opinion todos los funcionarios y personas ilustradas quedaria demostrado que en Madrid se manda muy mal y que se desconocen por completo en los centros superiores las verdaderas necesidades del servicio, de los cuerpos y de las provincias.

Personas que viven continuamente en Madrid, aspirando aquella atmósfera especial, acostumbrados á mandar sin obstáculos y á ser obedecidos sin réplica, se creen superiores á los demas, poseyendo solo una teoría inexacta sumamente perjudicial á la nacion; se creen superiores á los demas y su orgullo es una venda fatal que les impide apreciar las cosas bajo su verdadero punto de vista.

Tenemos desgraciadamente en España muchos hombres de gran talento, pero que viviendo en Madrid y dedicados á la política, son la mayor calamidad que sufre la infeliz España.

¿Por qué no se ha de pedir la opinion al mayor número de personas?

¿Se han de proponer las cosas solo en los centros superiores y aun únicamente por los individuos del cuerpo en que ha de tener lugar el gasto?

Ofrézcanse concursos y premios; reúnanse datos y opiniones, y despues de bien discutidas no solo en Madrid, sino en las provincias, resuelva la superioridad lo que crea mejor.

No se comprende de ningun modo el como se pide ó se obliga al infeliz contribuyente á entregar 20 millones de pesetas para un gasto tan completamente inútil como lo es la construccion de un buque de combate de 9.000 toneladas de desplazamiento.

La marina de guerra española necesita una completa reforma, y esto lleva consigo no solo el gasto de 20 millones de pesetas, sino muchísimos más.

Sienten los contribuyentes no solo las crecidísimas contribuciones sino muchísimo más el que estas desaparezcan en irregularidades, ó que se inviertan sin ningun cálculo á tontas y á locas, en cosas totalmente inútiles y aun inmensamente perjudiciales.

Prescindiendo de que en los muchísimos ramos de la marina de guerra, deben hacerse grandes reformas, examinaremos unicamente la cuestion científica de si convienen más los buques grandes que los pequeños, ó á la inversa.

Hemos dicho la cuestion científica, pues hay razones de índole especial y que no nos es posible ni debemos detallar, por las cuales no nos conviene que formen escuadra nuestros buques ni que estos sean de grandísimo porte.

Un buque de alto bordo acorazado es perjudicial, no solo por su gran coste primitivo sino por el del personal y mayormente por el entretenimiento de dicho buque, y la necesidad de tenerlo que sacar á tierra muy amenudo para que sus fondos estén siempre muy limpios.

Representa un censo contínuo y muy importante la existencia de todo barco acorazado: solo podría admitirse, si tuviera ventajas muy superiores sobre los demás buques, pero desgraciadamente sucede todo lo contrario.

¿En qué puerto puede entrar y estar seguro, un gran buque acorazado?

La poderosa flota italiana, solo tiene Spezia.

¿Puede servir un buque acorazado para transporte de tropas y efectos? No.

¿Puede servir para aviso y para reconocimiento de las costas y persecucion de otros buques? No.

¿Pueden servir para instruccion de los oficiales, las lentas maniobras de un gran buque que de ningun modo debe tener arboladura y que necesita mucho fondo y superficie de agua? No.

¿Pueden hacerse con ellos grandes viajes cuando además de costarnos muchísimo su trasporte, debemos evitar llevarlos á mares procelosos, pues todo temporal, puede causarnos averías de muchísima consideracion? No.

Podrán decirnos que dicho buque puede combatir con otro de igual clase y vencerlo; esto es, los combates aislados de los paladines en la edad media: nada de esto es lógico en el siglo actual: además, que tener un buque sólo para cuando haya guerra, y suponer que todas las circunstancias sean favorables para un combate, es mucho suponer.

Un proyectil, un torpedo, un temporal, una avería, y un choque contra un bajo, determinan la pérdida de 600 hombres y 20.000,000 de pesetas.

¿Conviene tener los oficiales condenados á la inaccion en un buque, de condiciones tan especiales y de una aplicacion limitadísima? No y no.

En último resultado, ¿para qué sirve un gran buque acorazado, llamado de combate?

A nuestro entender, absolutamente para nada bueno; sólo para gastar dinero y comprometer sin necesidad la existencia de la tripulacion.

Hoy dia las naciones más ricas pueden permitirse el lujo y hasta la ostentacion de poseer grandes buques y los van paseando y enseñando á todas las demás, para meter miedo y adquirir fuerza moral.

¿Qué han hecho los grandes buques en el ataque de Alejandría? Nada, nada.

Téngase en cuenta, que los ingleses han ido á atacar á una nacion nada militar por todos conceptos dirigiéndose á una plaza muy mal defendida, que sólo tenia malísimas fortificaciones, y cuya artilleria era muy inferior á la europea.

¿Podemos contar con la eficacia absoluta de los modernos adelantos?

El combate de Lissa nos patentiza lo contrario, pues una escuadra modelo de barcos acorazados, fué dispersada por los antiguos buques austriacos.

Los ingleses han dicho en pleno Parlamento que debiendo proteger en todo el mundo en caso de guerra á su marina mercante, necesitaban 1400 cruceros.

Estos son los únicos buques que nosotros necesitamos con muy buenas condiciones marineras y de combate, grandisima velocidad, facilidad en sus movimientos y evoluciones sobre el mismo sitio, y que puedan entrar en todos los puertos y que sirvan para toda clase de servicios; falta nos hace un crucero en cada puerto.

Téngase muy en cuenta que nuestra nacion se halla en condiciones muy diferentes que todas las demás: somos pobres y necesitamos unirnos, progresar y fortalecernos interiormente antes que hacer vanas ostentaciones con paseos muy costosos de buques que para nada nos sirven; para luchar con probabilidad de exito en un combate naval, necesitamos tener por lo menos, media docena de muy buenos buques de combate, aparte de los avisos, torpederos, trasportes, buques hospital y buque taller, que debieran acompañarlos.

La guerra es una gran barbaridad, pero el no hacerla con las debidas ventajas es todavia mayor barbaridad: los esfuerzos se han de hacer de una vez si es posible, y sino, no se hacen; no podemos improvisar una escuadra de combate, inútil á nuestro entender, y por lo tanto no conviene la construccion de un solo buque de alto bordo, mayormente cuando no podemos hacer ninguno más en lo sucesivo: despues de construido echaremos de ver lo muchísimo que nos ha costado y ¿qué haremos con él?

Si está desarmado, se dirá que para qué se ha hecho, y si está armado se verá que para nada nos sirve y nos estorbaria como sucede con la actual escuadra de instruccion que no se sabe que hacer con ella y que se la hace pasear de Mahon á Cartagena, Cádiz, Ferrol y á la inversa, gastándonos grandes sumas.

La nacion que á nuestro entender es la única que comprende lo que hay que hacer con la marina de guerra, son los Estados-Unidos de Norte América: se han deshecho de todos los buques antiguos, y solo tienen muy pocos armados: y sin embargo nadie declarará la guerra á dicha nacion, pues en un mes puede poner á flote muchos y magníficos buques con una artillería poderosa.

¿Son necesarios los combates marítimos para decidir de la suerte de las naciones? De ningun modo.

Hoy dia se necesitan precisamente ejércitos expedicionarios; sino, téngase muy en cuenta el ningun resultado que obtuvimos en el Callao, todo por carecer de 8000 hombres para desembarco.

Las victorias del Nelsson, no impusieron la paz á las otras naciones; solo hubo una que dió ese resultado; nos referímos al ataque de Cophenague capital de Dinamarca: las batallas terrestres son las que deciden de las guerras y campañas y el objetivo de estas, es el apoderarse de la capital del enemigo; existen momentos precisos y circunstancias afortunadas, que deciden las victorias; si Napoleon hubiese vencido en Waterló, hubiera quedado dueño absoluto.

En la guerra Franco-Prusiana las primeras victorias de los alemanes y los desastres de Sedan y Metz, no fueron las causas determinantes de la derrota de los franceses: si estos hubiesen reunido un gran ejército y si hubiesen derrotado al enemigo bajo los muros de París, en 15 dias hubiesen no solo recuperado lo perdido sino que se hubiesen apoderado de toda la Alemania.

Las escuadras, podrán representar un papel brillante y heróico en los combates, pero su utilidad militar es muy dudosa: cuando la guerra con Rusia, las escuadras francesa é inglesa nada pudieron contra Cronstad y en Sebastopol solo sirvieron para trasportar los ejércitos: sabido es que el último asalto se dió á la desesperada, y si hubiese salido mal estaba resuelta la retirada de franceses é ingleses: tres ó cuatro circunstancias felices hicieron dueños á los aliados de la Torre de Malakof, punto ob-

jetivo y principal del ataque y de la defensa.

¿Para qué ha servido á los ingleses su poderosa escuadra en Egipto? Para trasportar su ejército al centro del canal de Suez y desde allí avanzar y dar la decisiva batalla de Tek-el-kebir: la destruccion ó bombardeo de Alejandría nada influyó.

Puesto que es preciso gastar en la marina de guerra inviértase acertada y económicamente el dinero, en buques muy ligeros y útiles y no en costosísimos é inútiles monstruos marinos.

No necesitamos artillería de grandísimo calibre pues no debemos tener la ridícula pretension de querer horadar las corazas de los grandes blindados enemigos.

Artillería de 15 centímetros, cañones rewolver, ametralladoras y torpedos, es lo que debe constituir el armamento de los cruceros: con estos, se puede destruir muy bien muchos buques de guerra, todos los mercantes, bombardear las poblaciones y plazas del litoral etc., etc.

Podrán decirnos ó preguntarnos, si somos ó no partidarios de los buques acorazados y de la artillería de grandísimo calibre: lo somos, pero de un modo muy distinto de lo generalmente establecido.

Tendríamos buques acorazados lo mas pequeños posibles, de una construccion muy fuerte, de planchas muy resistentes, de grandísima velocidad, sin arboladura y solo con uno ó dos cañones de grandísimo calibre; disminuiríamos todo lo posible la carga de ese buque en carbon, víveres, y si es posible lo dotaríamos nada más que con 80 ó 100 hombres.

Estos buques, debieran servir únicamente para la defensa y ataque de las plazas: pero no para los combates en alta mar, debieran ir acompañados siempre de otros buques.

Muchas personas dirán ¿por qué no hemos de tener grandes buques de combate, para responder al reto del enemigo y salir á batirnos con él y echarlos á pique? porque eso, ni es posible ni necesario; no porque veamos una escuadra nos han de dar ganas de batirnos con ella: si fuésemos gobernador de una plaza fuerte marítima no dispararíamos ni proyectil sobre el enemigo; solo lo haríamos de un modo enérgico cuando tratase de forzar la entrada del puerto, teniendo á nuestro favor toda clase de medios, lo cual nos proporcionaría una victoria segura.

Las plazas fuertes marítimas deben construirse para resistir muy bien al bombardeo y al hambre: el primero de ningun modo podemos evitarlo, por más artillería que tengamos y por superior que sea su calibre, el hambre puede evitarse teniendo en la plaza la menor guarnicion posible: con los torpedos, buques sumergidos y otros muchos medios y con solos 40 hombres inteligentes y valientes se puede impedir la entrada de un puerto, á una escuadra por poderosa que sea.

Mientras las escuadras enemigas paseasen su pabellon amedrentando á los ignorantes y miedosos, nosotros tendríamos nuestros numerosos y ligeros cruceros persiguiendo á los buques mercantes enemigos y teniendo en alarma á las plazas fuertes del enemigo por medio de un contínuo bloqueo y bombardeo.

Nuestros cruceros debieran cumplir exactamente las siguientes prevenciones:

1.ª No atacar, sino con gravísima superioridad al enemigo.

2.ª No esponerse á ser echado á pique por el proyectil de una plaza fuerte y

3.ª Evitar el encuentro con los grandes acorazados enemigos.

El célebre Duque de Alba, viéndose atacado en los Países Bajos por un ejército muy poderoso, distribuyó el suyo entre todas las plazas, evitando así el combate: el enemigo tuvo que retirarse sin conseguir nada.

La plaza de Belfort ha sido la única que se ha defendido muy bien en la guerra Franco-Prusiana: el gobernador envió, no obstante su posicion, tropas que hicieron prisionero á un gran destacamento aleman.

En España somos muy ignorantes y muy Quijotes: querríamos muchos buques, muy grandes y que sirviesen para todo, para podernos batir á todas horas.

Hoy dia el buen militar, no debe batirse cuando se le provoque, sino unicamente cuando le sea muy ventajoso.

¿Cuál será el porvenir de los grandes buques acorazados? Nosotros creemos que tendrán que suprimirse.

¿Qué sucedería á una escuadra de grandes buques, estando en campaña y sin tener puertos donde guarecerse, ni en donde reparar sus averias?

Escepto nuestros antiguos oficiales de marina que han conocido los navíos, los jóvenes estarian muy contentos por todos conceptos con que solo tuviésemos muy buenos cruceros distribuidos entre todos los puertos de España.

Hoy dia la guerra necesita mucha osadía, inteligencia, movilidad y ligereza; nada de ceñirse puramente á hacer fuego.

Cuando hace bastantes dias principiamos la redaccion de este artículo, creíamos sería solo un rumor la construccion de un gran buque acorazado, pero desgraciadamente no es así.

En «La Correspondencia de España», del 25 de Junio, se lee lo siguiente:

«Con amplios poderes del Gobierno salió anoche para Marsella el teniente de navío D. Victor Concas para contratar la construccion de un gran buque de combate.

Además, tambien hemos visto que ya se habia dispuesto á que artículo del presupuesto, de Marina, se había de cargar el importe del primer plazo que se tiene que abonar á la casa constructora.

Si en cada ministerio, se gastan anualmente sin necesidad ni utilidad, 20.000,000 de pesetas, no hay duda que en ningun pais del mundo son tan felices los contribuyentes, como en España.

E. G. y S.

MAHON

Estracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en el dia de ayer.

Se aprobaron las actas de la sesion ordinaria anterior y extraordinaria de 20 del corriente mes. Se acordó espedir una certificacion de un acuerdo del Ayuntamiento reclamada por D. Francisco Esquefa.

Se dió cuenta de una comunicacion de D. José Vidal diputado provincial, en la que contestando á otra de este Ayuntamiento manifiesta que aunque no le es posible asistir á las próximas sesiones del Cuerpo provincial, gestionará para que no se apruebe el pago con cargo al presupuesto de la provincia de los gastos que ocasione el Lazareto de San Cárlos de Palma, y el Ayuntamiento acordó quedar enterado con gusto.

En vista de una comunicacion de la Direccion General de Agricultura que concede una plaza de capataz en el Instituto de Alfonso XII, se acordó anunciar la provision de dicha plaza para que se presenten aspirantes que reunan las condiciones del Reglamento.

La Corporacion se enteró con gusto de una comunicacion del señor Alcalde de Villacarlos en la que manifiesta se adhiere al Ayuntamiento de esta ciudad en su acuerdo relativo á que no se pague con cargo al presupuesto de la provincia los gastos que ocasione el Lazareto de San Carlos de Palma.

Y se levantó la sesion.

A continuacion publicamos las noticias que sobre la epidemia reinante nos ha facilitado la Delegacion.

Madrid 23, 02'30 m.
Mahon 23, 07'20 m.

Dr. General Sanidad á los Gobernadores y Delegado Gobierno en Mahon.

12 noche Julio de 1884.

En Madrid y en todas Provincias de España se disfruta salud.

Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Marsella desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de hoy han ocurrido 50 defunciones producidas por el cólera: de estas, 39 en la ciudad, 14 en el hospital «Pharo» y 4 en los arrabales.

En Tolon en el mismo espacio de tiempo han ocurrido 32 defunciones de la misma enfermedad.

En Arles han ocurrido ocho defunciones.

En Cette la salud es buena.

De Nimes no hay noticias.

¡POBRE LEY!

Nada hay más acomodaticio que la ley. Con una misma Constitucion gobierna el partido conservador y el partido fusionista, más ó ménos liberalmente interpretada; de suerte que lo propio sirve para apoyar á una reaccion escandalosa, que para sostener una politica ámplia y de atraccion. Si esto es el sino de la ley, bien podemos esclamar: ¡pobre ley! Además, la historia nos enseña que la ley sólo sirve para los casos normales, para los períodos de calma, para el tiempo en que ningun hecho viene á sobreponerse á lo corriente y á lo vulgar; es decir, para cuando no se necesita ley, y todas las ruedas de la complicada marcha de un gobierno, engranan perfectamente, y se mueven casi de por sí. Desde el *salus populi* del tiempo de los romanos, hasta la suspension de garantías de nuestra época, vemos en todas ocasiones que la ley se vela pudorosamente, cuando más precision existe de una ley.

Sin duda por esto, examinada y estudiada al presente la ley de Sanidad, se ve que, por desgracia, contiene múltiples defectos, y varios errores; y hay Juntas que piden públicamente poder pisarla, y otras que, ó más astutas, ó más hábiles, la pisan sin impetrar la vénia oficial.

Es un axioma aceptado por todos, que el Estado es un mal administrador, y que sirve poco, para dirigir un asunto de relativa importancia. Por esto, pues, es poca la confianza que se le tiene en circunstancias difíciles, y por esto, tambien, fian más los pueblos en sus esfuerzos, y en la iniciativa individual, que en la iniciativa y en los esfuerzos del poder. Esto, en verdad, tiene un solo inconveniente, y es que atribulados ú ofuscados los ciudadanos, suelen llegar á veces hasta la exageracion, pero la opinion pública, se rehace pronto, comprende sus errores, y procura enmendarlos, dirigiendo entonces su actividad, por el cauce natural, lógico y conveniente.

Lo que sucede en todos los ramos, sucede en el ramo de Sanidad, y, por la razon espresada, los pueblos confian más en la entereza, la conviccion y la ciencia local de sus juntas, y que en la ley, y en el Gobierno, y por esto, pues, las juntas provinciales de Sanidad deben obrar cuerda y prudentemente, sacrificando pequeños intereses materiales, porque la vida de un ciudadano, vale más que todos los tesoros de un poderoso. Si la esperiencia nos demuestra que las patentes no son garantía suficiente, procuren las juntas suplir esta falta, y proporcionarse medios que llenen tal vacío; si los hechos de todos los dias justifican la deficiencia de las noticias oficiales, y el retardo con que se reciben, estudie tambien la junta la manera más sencilla de proporcionarse relaciones fáciles y directas, que suplan las omisiones consiguientes de toda accion del poder central.

La hipocresía es un manto muy vulgar y muy usado, para disfrazar las acciones humanas, porque todos queremos aparecer buenos y santos, y.... ¡ojalá fuera así cierto! Para legitimar nuestros actos, solemos tomar por escudo lo más noble, lo más sublime, lo más generoso, y lo más caritativo, ó sea las clases menesterosas, las cuales si no se atiende á nuestras indicaciones, decimos, van á carecer de los medios de existencia. Este argumento constante, se emplea tambien ahora, ya para combatir los acuerdos de ciertas juntas de Sanidad, ó ya para sostenerlos, sin pensar, quizás, que el mayor apoyo que pueden prestar á los pobres trabajadores, es evitar la introduccion del mal, porque si por causa de las precauciones les perjudican como á uno, con la aparicion de cualquier enfermedad contajiosa, se verian perjudicados como á mil; porque les falta desde luego el trabajo, carecen de medios para atender á todas sus necesidades, son víctimas fáciles á toda dolencia reinante, y sucumben casi siempre ó en un rincon del hospital, ó, lo que es más triste aun, en un rincon de su propio domicilio, sin nadie que les cuide, y sin tener á mano lo más necesario para medicarse.

Así pues, obsérvese la ley en todos los estremos que la ley sea suficiente y eficaz, y usen las juntas de un modo prudente y discreto de las facultades escepcionales que en estos casos les están concedidas. Cuando la salud es perfecta y cabal, toda ley de Sanidad nos parece buena y justa, porque no la necesitamos de momento; así como toda constitucion, es aceptada en épocas normales, para el gobierno de un pueblo; pero apenas se nota cierto oleage en la pública opinion, proclámase entonces la necesidad urgente de leyes especiales, que sirvan de garantía al órden amenazado: es que la ley, como produccion humana, adolece de los mismos defectos y vicios que los hombres que la promulgaron.

En un telegrama de Madrid, que publica el «Diario de Barcelona» del 12, se dice lo siguiente:

«Durante las últimas 24 horas ha habido 59 fallecidos del cólera en Marsella. Además han ocurrido una defuncion debida al cólera en Nimes y «tres en el Lazareto de Mahon.»

No es estraño que este telegrama hiciera creer á la Junta de Sanidad de Barcelona que el cólera iba en aumento

en nuestro Lazareto, y que acordara sujetar á tres dias de observacion las procedencias de Mahon, despues de lo mucho que se ha escrito respecto á la poca escrupulosidad con que se cumplian los preceptos sanitarios en nuestro Lazareto. Es de suponer que con los telegramas y noticias posteriores se convenciera la Junta de la falsedad de dicho despacho, y volviere sobre su acuerdo.

—

El doctor Rochard recientemente llegado a Paris procedente de Tolon, ha manifestado a la comision consultiva de higiene, entre otras cosas, que desde el principio de la epidemia no ha habido en Tolon más que 135 defunciones en 22 dias, ó sea unas 2 defunciones por cada mil habitantes.

M. Rochard ha añadido: «En 1835 ocurrieron en Tolon 1.785 defunciones por 36 000 habitantes y hasta ahora, siempre que se ha declarado el cólera asiático. las curaciones han sido verdaderos casos escepcionales Esta vez, sucede todo lo contrario. Así, pues, soy de parecer de que nos encontramos en frente de un cólera asiático benigno y de que aun cuando llegare á propagarse no hay que alarmarse mucho.

—

El calor que hemos sentido en Mahon durante el presente mes, no es extraordinario como se ha creido. El dia de mayor calor que fué el 17 llegó á 3'17 grados centígrados á la sombra, y la mayor parte de los años alcanza dicha cifra en el termómetro durante el mes de julio.

El mes verdaderamente anormal ha sido el mes de junio de este año, por lo extraordinariamente frio, y de aquí que el calor nos haya impresionado porque se ha desarrollado repentinamente y nos encontró acostumbrados á una temperatura más fria que de ordinario.

En apoyo de lo que llevamos dicho, podemos consignar que durante 23 años de observaciones meteorológicas —de 1862 á 1884—la temperatura media del mes de junio del año actual ha sido la más baja que se ha esperimentado, segun los datos que nos ha facilitado nuestro amigo y constante observador señor Carreras. La temperatura media del mes de junio último fué solo de 19 grados, cuando la media más fria de junio en los veinte y dos años anteriores —es decir de 1862 á 1883—fué de 19'84 en el año de 1871; siendo el junio más cálido el de 1865 que marcó 23'50. Resulta pues que el mes pasado ha sido 84 céntimos de grado más frio que el junio más frio de veinte y dos años de observacion, lo cual es verdaderamente extraordinario.

—

Parece que en el Lazareto no se sigue el riguroso turno que corresponde á los guardias de salud, pues ayer oimos quejarse de que al paso que se colocan á unos el mismo día que toman entrada, otros tienen que aguardar dos y tres días á que les corresponda buque. Eso, que á primera vista parece no ofrece importancia alguna, podría tenerla si desgraciadamente viniera á nuestro Lazareto algun buque infestado, porque entonces ninguno de los citados guardias querria colocarse en él. Corríjase tal abuso si así existe.

—

Por el correo de hoy se ha remitido á la Superioridad para su aprobacion el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de este distrito municipal correspondiente al año económico de 1884 85.

—

Por los dependientes de la autoridad, han sido arrancados en la mañana de hoy en el mercado del Cármen, algunos pasquines, de cuyo contenido, no queremos hacernos eco.

—

Segun se nos ha dicho, á un pasajero sollerense de la Fonda del Vapor, que habia perdido sin saber donde veinte duros que llevaba liados en un pañuelo, le han sido entregados esta mañana en un café por el dueño de la espresada fonda D. Juan Bustamante, lo que habla muy alto en su favor.

—

El Ayuntamiento de Ciudadela en sesion de ayer, acordó, segun nos participa nuestro corresponsal protestar del desatentado proyecto de la Diputacion Provincial, de pagar con fondos provinciales los gastos que ocasione el Lazareto de San Carlos.

Creemos que el propio acuerdo de los demás ayuntamientos de la isla no se hará esperar.

—

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano, en nuestra redaccion á D Vicente Pizá, corresponsal en Marsella de nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano».

El Sr. Pizá ha salido esta tarde en el vapor «Menorca» para Palma y Valencia.

—

El Sr. Gobernador de esta Provincia al devolver al Ayuntamiento de Palma la visita oficial dispuso se diese lectura á la conferencia telegráfica que, acompañado de una comision del Ayuntamiento habia sostenido con el Director general de Beneficencia y Sanidad de cuya conferencia estractamos las siguientes líneas.

«El Gobernador al Director General.—El Ayuntamiento de Palma constituido en sesion permanente teniendo en cuenta que las condiciones topográficas de esta provincia ya merecieron del Gobierno de la nacion medidas estraordinarias para impedir la introduccion de la filoxera por no considerar suficientes las dictadas para la península, ha acordado unanimemente, acudir á V. E. para que se digne autorizar al señor Gobernador y junta provincial y municipal de Sanidad, para que pueda adoptar toda clase de medidas estraordinarias que consideren necesarias para todas las procedencias del continente.»

Contestacion del Dr. General.

«Nada sería para mí mas agradable que poder acceder desde luego á la peticion de ese Ayuntamiento; pero no encuentro dentro de la ley medios hábiles para hacerlo.

No es solamente Palma la que quiere imponer cuarentena de observacion á las procedencias del continente, son tambien los puertos del continente los que quieren imponerlas iguales á las procedeneias de esas Islas, y se ha pretendido tambien llevar este rigor entre unos puertos y otros de la península.

Ya comprende V. S. que el Gobierno no podia consentir esto: con efecto, dió las órdenes mas terminantes para que esas cuarentenas no se realizaran, y teme con fundamento que al acceder á los deseos manifestados por V. S. han de insistir los puertos de la península en su pretension de imponerlas tambien.

Recordará V. S. que en mi anterior conferencia dije que encontraria justificadas cuantas medidas creyese convenientes deber adoptar esa junta con las mercancías y pasajeros que hubiesen de quedar en esa poblacion ó parar en el interior de la Isla, tomando todas las precauciones para el espurgo de las unas y la incomunicacion de los otros, pero sin detener el buque.»

Por lo que dejamos trascrito verán nuestros lectores que es inexacta la acusacion dirigida á la junta de Sanidad de Palma, suponiendo que cometió una arbitrariedad, imponiendo tres dias de observacion á los buques procedentes de la Península. El Director general prohibe que se imponga observacion alguna á los buques en general pero la autoriza como se ha dicho para aquellos que son destinados en la isla. No cabe pues dudar que estando Menorca en las mismas condiciones que Mallorca, las mismas, las mismísimas facultades residen en nuestra junta provincial de sanidad.

Sin embargo de esto, nuestra junta no ha tenido á bien hacer uso de estas facultades y en la sesion celebrada en la mañana de hoy ha derogado los acuerdos tomados anteriormente, resolviendo que el vapor «Puerto-Mahon» sea mañana admitido á libre platica inmediatámente despues de su llegada.

Ignoramos las razones que haya tenido para modificar su anterior acuerdo, pero seguramente no serán de mucho peso cuando algunos vocales se han sostenido en sus primitivas opiniones. Lo que á primera vista se deduce de lo espuesto en que nuestra junta carece de criterio fijo, y que á modo de veleta sigue el rumbo que le marcan ciertas corrientes.

—

Leemos en «La Vanguardia» del 11.

«Un colega ha tenido ocasion de hablar con varias personas llegadas del lazareto de Mahon y de Portbou, donde han purgado la correspondiente cuarentena, y á decir verdad los informes que nos han dado del modo como tienen que vivir los cuarentenarios en ambos puntos son lastimosos. En el edificio que ocupan en Mahon pagan por una mala comida y peor cama 22 reales diarios, y están enjaulados en habitaciones más que sucias. En el segundo punto, para dar un dato elocuente de lo que allí sucede, diremos que una gaseosa *cuesta* 4 reales ó de lo contrario debe apechugar con un rancho que peor es meneallo. Dícese por todo consuelo que esto ha sucedido en todos los casos como el en que nos hallamos; pero no significa mas sino que cada vez se han cometido abusos faltando á la ley de la humanidad, y que las autoridades no han velado conforme deben hacerlo. Además, cada vez que sucede es un escarmiento mas que debe aprovecharse por quien corresponda, como no dudamos se hará ahora dictando severas medidas encaminadas a prestar, á los que se vean obligados á hacer cuarentena, toda la mejor asistencia posible. Tambien deben evitarse ciertos abusos autoritarios que con motivo de fumigaciones y sus incidentes se cometen por los empleados, asaz amenudo.»

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 14 al 20 del actual.

Nacimientos. . . .	2
Defunciones. . . .	10
Diferencia en menos.	8

—

BOLSA DE BARCELONA

22 de Julio.

4 por 100 Interior.	58'250
4 por 100 exterior.	58'150
4 por 100 amortizable . . .	72'590
Billetes hipotecarios de Cuba	87'500
Banco Hispano Colonial . .	48'250
Crédito Mercantil.	47'000
Banco de Cataluña.	17'000
Acciones ferrocarril Francia.	57'000
Id. Norte	110'000
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	59'850
Id. Orense	46'250

—

BOLSA DE MADRID

22 de Julio.

4 por 100 Interior perpétuc .	58'400
4 por 100 amortizable . . .	72'600
Billetes hipotecarios de Cuba	87'500

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 22

De Palma laud «San José», pat. Mateo Seguí, con 5 trip. y lastre.

De Andraitx laud «San Jaime», patron Guillermo Alemay, con 6 trip. y carbon.

De Málaga laud «San José», pat. Lorenzo Martiner, con 6 trip. y esparto.

De Gibraltar laud «San Francisco», pat. Domingo Perez, con 6 trip. y lastre.

De Marsella laud «Jóven Joaquin», pat. Tomás Alvarado, con 6 trip. y lastre.

De Marsella laud «Purísima Concepcion», pat. V. Gallart. con 6 trip. y lastre.

De Gibraltar laud «María Loreto», pat. Pedro Pí, con 7 trip. y lastre.

De Gibraltar laud «San Pedro», patron José Galiano, con 5 trip. y lastre.

De Vigo pol. gol. «Isabel», cap. don Bruno Lucas, con 7 trip. y maiz.

De Almería pol. italiana «Aguila», cap. Mr. Simeone, con 8 trip. y lastre.

De Puerto-Rico berg. «Vírgen del Buen Camino», cap. D. M. Abrahan, con 7 trip.. cueros y efectos.

De Valencia berg. italiano «Gloria», cap. Mr. Pavive, con 11 trip. y petróleo.

De Nueva Orleans barca «Obdulsa», cap. D. José Alzina, con 13 trip. y duelas.

De Orán laud «Salvador», pat. M. Pomar, con 6 trip. y carbon.

De Cette laud «San Antonio», patron J. Ballester, con 7 trip. y lastre.

Buques despachados

Dia 23

Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. Francisco Cardona, con 18 trip., efectos y la correspondencia.

Para Tarragona vapor inglés «Sainte Helise», cap. Mr. Blonpied, con 19 tripulantes y efectos.

Para Ceuta vapor aleman «Hambrug», cap. Mr. P. Wolles, con 16 tripulantes y efectos.

Para Villanueva bal. francesa «Achille», cap. Mr. Rosé, con 6 trip. y lastre.

Para Valencia bal. francesa «Henri et Camille», cap Mr. Henri, con 7 tripulantes y efectos.

Para Alicante vapor francés, «Villa de Brest», cap. Mr. Tenquc, con 22 trip y lastre.

Para Ceuta vapor francés «Meurthe», cap. Mr. Serenon, con 25 tripulactes y efectos.

Para Santander polacra goleta «Isabel», cap. D. B Lucas, con 7 trip. y maiz.

Para Valencia laud «Salvadora», pat. B Beltran con 6 trip y lastre.

Para Vinaroz laud «Jóven Lolita», pat. J. Hernandez, con 6 trip. y lastre.

Para Valencia laud «Sta. Trinidad», pat. José Mas, con 6 trip. y lastre.

Para Tarragona vapor «Isla Cristina», cap. D. M. Sabalandicochea, con 19 trip. y efectos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 22, 10-30 m.
Mahon 22, 12-00 t.

En el Senado se han aprobado varias reformas, acordándose aplazar las sesiones hasta el día 26. El sábado se leerá el decreto de suspension de cortes.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Villacárlos

La festividad de San Jaime patron de esta Villa se celebrará los dias 24 y 25 del actual con cabalgata, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una.

Las carreras empezarán á las cinco de la tarde del referido dia 25 debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo ménos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

2.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que los años anteriores saliendo al propio tiempo las caballerías y dando el *sús* el señor Presidente cuando estén en línea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el *sús* paradas colocándose en este caso frente á la Presidencia.

3.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente *tancar*) no tendrán obcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

En Villacárlos 21 de Julio de 1884.—El Alcalde, Juan Ludevid.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Habiendo acordado la junta general de accionistas en sesion de 19 del corriente la distribucion del dividendo activo correspondiente al ejercicio finido en 30 del pasado, queda abierto el pago del mismo desde el dia 22 del actual hasta el 29 del mismo inclusive de nueve á una de la tarde en el despacho del infrascrito calle Deyá número 19. Dicho pago se efectuará mediante la presentacion del cupon número 4. Mahon 21 Julio de 1884.—El Director J. Martorell y Caules.

Banco de Mahon

Acordado en la Junta general ordinaria celebrada ayer, el reparto de un dividendo de 7 pesetas por accion, equivalente al 5'60 por 100 del capital desembolsado por los beneficios obtenidos durante el ejercicio finido en 30 de Junio último, pueden los señores accionistas hacerlo efectivo desde luego mediante la presentacion del cupon n.° 2 de las acciones en las oficinas de la sociedad, en las cuales se les facilitará las correspondientes facturas.—Mahon 21 Julio 1884.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Verdadera liquidacion

Paseo de la Miranda, 3, tda.

Cesando en su industria el dueño de dicho establecimiento, desde esta fecha espenderá todas sus existencias con notable rebaja; vendiéndose igualmente los armarios, mostradores y demás enseres de la tienda.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 28 de Julio.

Ha de constar de dos séries. de 25.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 pesetas en 1.218 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	5.000
14	. . . . de 2.500 . . .	35.000
1.000	. . . . de 300 . . .	300.000
99	aprox. de 300 para los núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 para los números restantes de la centena del premiado con 40,000 pesetas. . .	29 700
2	aprox. de 2.500 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.550 id. para el premio segundo. . . .	3.100
1.220		547.500

Mahon 18 Julio de 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

Para alquilar

Casa calle San Roque, 13. Informarán Nueva, 23.

Almoneda de muebles

La habrá en la Esplanada n.° 7 hasta el día último del mes. Pueden verse diariamente de dos á cinco de la tarde.

A LOS QUE DESEEN VERANEAR

Buena ocasion

Casas en Villacárlos

PARA VENDER

Dos en la calle de San Pedro números 81 y 83, inmediatas á la Miranda de Calafons, con vistas á la entrada del puerto, y otra casa en la calle Mayor n.° 36.

Para informes dirigirse al interesado, V. F. Morillo, Calle Mayor, n.° 36, Villacárlos.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serralnt del Doctor Casasa

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa. saca y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demas humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el *Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa*, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamas den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América

---

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis **en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas.** Su curacion es pronta, radical y segura por medio del *Antivenéreo del Doctor Casasa*, esclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demas afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al DOCTOR CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vejetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

Gaseosas, Bicarbonatadas, Sódicas, Ferruginosas y Litinicas.

Premiadas con diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgía, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclado con limon ó naranja azucarada.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas, perfectamente embotelladas y que se beben en todo tiempo, en todas las buenas farmacias, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

FERNANDEZ HERMANOS

Sucesores de J. SALTOR

AGENCIA DE ADUANAS

MAHON

Despacho de buques, guías, importacion, tránsito.

Encargos, órdenes, exportacion, cuarentena, cabotaje.

LOZA Y CRISTAL

PLAZA DE LA PESCADERÍA NÚM. 23

Platos de todas clases tanto en colores como en filetes y blancos.
Platos blancos y en filetes á 8 rs. docena.
Platos blancos pedernal.
Idem blancos finos á 12 rs. docena.
Idem de colores estampados con lámina en el centro á 16 rs. docena.
Idem con filetes coral y verde finísimos á 20 rs. docena.
Idem con fajas chamna á 20 id.

En este Establecimiento se encontrará un inmenso surtido de toda clase de platos á precios sumamente módicos. En cuanto á cristalería existe también un abundante surtido.

Vasos desde 1 real uno hasta 2.
Copas de todas clases y á todos precios.
Escupideras para sala, tanto opal como azul celeste, á 8 rs. una y 14 par.
Botellas grandes para agua á 4 rs. una.
Idem para vino desde 2 hasta 4 rs. una.
Fruteras de cristal á 2 y 4 rs. una.
Floreros opal y azules á 4 rs. par.
Azucareros de cristal desde 4 hasta 6 rs. uno.

Juegos de porcelana para café compuestos de 29 piezas doradas y flores á 25 pesetas y con fajas anchas de coral pedernal á 20 pesetas.

Tubos de cristal y medio cristal á todos precios.

Además en esta casa hay un gran número de piezas de varios objetos todo barato, encargándose de toda clase de servicios, tanto en cristal como en loza.

Vajillas de todas clases y á todos precios.

Se advierte á las personas que tengan que mandar el género en el interior de la isla, se les empaquetará el mismo grátis.

PLAZA DE LA PESCADERÍA NUM. 23

SINTES Y CARDONA

Agencia de Aduanas y despacho de buques

Han trasladado su despacho al almacen núm. 31 de la Rampa de la Abundancia, junto al cuartel de carabineros; se seguirá recibiendo en la calle Nueva núm. 24, encargos y demás avisos para despachcs.

Cosm-aceti de Vilar Parera

Este vinagrillo compuesto de sustancias vegetales é inofensivas, suple con grandes ventajas á todas las aguas y vinagrillos usados en el dia. Quita las pecas de la cara y manos, suaviza la piel, hermosea el cutis y hace desaparecer del mismo toda clase de granos y erupciones.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.